Colonia Caroya, Córdoba, República Argentina, 14 de enero de 2025.

**YPF S.A**
**Macacha Guemes N°515**
**CABA**

De mi mayor consideración:

Luis Alberto Carrizo, DNI N° 17.259.406 me dirijo a Ud. a fin de informar sobre la composición y datos de la sociedad que represento, a los fines de cumplimentar vuestra Normativa para la firma del contrato de explotación.

- Denominación: LUIS A. CARRIZO Y CIA. S.R.L
- Inscripción RPC: N° A-1233 de fecha 24/09/1996 c/ cambio de Jurisdicción a IGPJ Salta en fecha 10/01/2027 bajo N° 12.931 * 2017
- CUIT: 30-62706249-0
- Domicilio: Ruta Nacional N° 9 KM 1430, Rosario de la Frontera, Salta
- Capital Social: PESOS UN MIL QUINIENTOS MILLONES
- Socios: LUIS ALBERTO CARRIZO, D.N.I: 17.259.406; LEANDRO MAXIMILIANO CARRIZO, D.N.I: 24.255.76; ANA CARLA CARRIZO D.N.I: 17.259.362
- Administración y representación: LUIS ALBERTO CARRIZO

Se adjunta a la presente copia del contrato social y sus modificaciones.

Firma (certificada)

LUIS A. CARRIZO y CIA. S.R.L.
LUIS A CARRIZO
Socio Gerente

Aclaración

* tdo: 2027 no vale; 2017 vale.-

CERTIFICACIÓN EFECTUADA EN
FOJA NOTARIAL Nº A021789601

GASTON ZOLDANO
ESCRIBANO
TITULAR
REG. 133
JESUS MARIA, CBA.

Hoja en Blanco

VI-2023

ACTUACIÓN NOTARIAL

GASTÓN ZOLDANO
ESCRIBANO
TITULAR
REG. 133
JESÚS MARÍA - CBA.

"010002 0021789681-2"

A021789681

En mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 133, con asiento en la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, **CERTIFICO:** Que la firma que obra en la NOTA INFORMATIVA, adjunto a la presente, es auténtica y ha sido puesta en mi presencia por el Señor **Luis Alberto CARRIZO**, Documento Nacional de Identidad Número 17.259.406, actuando en nombre y representación y en su carácter de Socio Gerente de la razón social denominada "**LUIS A. CARRIZO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**", CUIT: 30-62706249-0, con domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Salta, y sede social en Ruta Nacional Nº 9 – Kilómetro 1430, de la Ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta; cuya personería, existencia legal y cargo que inviste lo acredita con: **a)** Contrato de Transformación y Regularización de Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada, de fecha 09 de Mayo de 1996, y Acta de Cesión de Cuotas Sociales, de fecha 21 de Mayo de 1996, ambas inscriptas en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones al Número 1283, Folio 5113, Tomo 21, con fecha 24 de Septiembre de 1996; **b)** Acta de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social, de fecha 24 de Diciembre de 2007; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo MATRICULA 11.361-B, con fecha 26 de Septiembre del 2008; **c)** Acta de Reunión de Socios de fecha 24 de Julio de 2009, de Modificación del Objeto Social; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo MATRICULA 11.361-B1, con fecha 28 de Septiembre del 2009; **d)** Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de Mayo de 2010, de Modificación del Contrato Social y Aumento del Capital Social; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo MATRICULA 11.361-B2, con fecha 30 de Noviembre del 2010; **e)** Acta de Reunión de Socios de fecha 04 de Marzo de 2016, de Modificación del Contrato Social y Au-

mento del Capital Social; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo MATRICULA 11.361-B5, con fecha 12 de Agosto del 2016; y **f)** Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de Junio de 2016, de Cambio de la Sede Social y Modificación del Contrato Social; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo MATRICULA 11.361-B6, con fecha 06 de Marzo del 2017; y en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, al Folio 315, asiento 12.931, del Libro 38 de S.R.L., con fecha 10 de Enero de 2017; documentación en legal forma he tenido a la vista y de la cual surgen facultades suficientes para este acto; persona de mi conocimiento en los términos del artículo 306, inciso b), del Código Civil y Comercial de la Nación, doy fe.- El presente instrumento ha sido redactado sin intervención del actuario.- **Requerimiento registrado bajo Acta Nº 145, Folio Nº 87, del Libro de Intervenciones Nº 210, de este Registro 133, DOY FE**.- JESÚS MARIA, Provincia de Córdoba, a 15 días del mes de Enero del Año 2025.-

